

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA (FAEB)
EJERCICIO FISCAL 2012
ESTATUS DE LA AUDITORÍA AUDITORÍA NÚM. 529

IRREGULARIDAD	IMPORTE	SOLVENTACIÓN	ESTATUS
<p>En los SEQ existe una diferencia por 48,637.9 miles de pesos por concepto cuotas 5% FOVISSSTE (vivienda) que corresponde a las quincenas 3, 4 y 6 del 2012 que no fueron enteradas.</p>	<p>48,637,945.60</p>	<p>Mediante oficio número SEQ/CGAF/DF/DC/509/2015 de fecha 23 de julio de 2015, se entregó a la Auditoría Superior de la Federación copia certificada de la documentación correspondiente al pago del importe observado y mediante correo electrónico de fecha 11 de diciembre de 2015, se envió a la Oficina de Enlace de Gobierno ante la A.S.F., el acuse del oficio mencionado.</p> <p>Se entregó a la Oficina de Enlace del Gobierno del Estado ante la A.S.F. para su envío a la Auditoría Superior de la Federación, el oficio número SEQ/CGAF/DF/DC/541/2016 de fecha 05 de septiembre de 2016, copia certificada del oficio número 120.125/002279/2016 de fecha 05 de agosto de 2016, mediante el cual la Tesorería General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), informa que los S.E.Q. realizó los pagos correspondientes a los bimestres 1ero al 6to del año 2012.</p> <p>Con oficio núm. SEQ/CGAF/DF/DC/430/2016 de fecha 15 de julio de 2016, se entregó a la Oficina de Enlace del Gobierno del Estado ante la A.S.F. copia certificada de la minuta de seguimiento, convenio y adendum de reconocimiento de adeudo y póliza contable correspondiente al ajuste de la diferencia por\$1,352,391.72.</p> <p>Mediante oficio número OAGEQR/916/VIII/2016 de fecha 05 de agosto de 2016, la Oficina de Enlace del Gobierno del Estado ante la A.S.F entregó ante el Órgano Superior de Fiscalización, la información y documentación con lo cual aclara y acredita la cantidad de \$1,352,391.72.</p> <p>Mediante oficio número SEFIPLAN/TGE/OEARF/011/I/2017 de fecha 12 de enero de 2017, la Oficina de Enlace del Gobierno del Estado ante la A.S.F entregó ante el Órgano Superior de Fiscalización, la Constancia de Compensación de Participaciones, con lo cual se acredita la cantidad de \$47,285,553.88.</p> <p>Mediante oficio número AEGF-3818/2017 de fecha 15 de noviembre de 2017, la Auditoría Superior de la Federación notifica la solventación y baja de este Pliego de Observaciones.</p>	<p>SOLVENTADO</p>
SUMA	48,637,945.60		